

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5441	1.- Cuantas horas son de ASL? son ASL grupales o individuales? para este componente se debe considerar el mismo valor hora alumno?. 2.- Registro de experiencia incorrecto, aparece cero y debiera tener bastante mas, por favor revisar.	Para efectos de la ejecución del ASL, debe considerarse lo indicado en el c) "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020". Asimismo, debe tenerse en cuenta que no existe pago por ASL, tal como lo indica a modo de referencia el numeral 1.3 de las bases del programa
5440	¿Cuáles de los cursos definidos en los anexos corresponde a e-learning?	Los cursos del Anexo N°1, sólo se pueden dictar de manera presencial. En tanto que los cursos del Anexo N°2, en la medida que tengan algún módulo del Catálogo SENCE, también deberán dictarse bajo la modalidad presencial
5439	¿Los anexos 1 y 2 se complementan o son dos listados independientes?	Los anexos 1 y 2 son listados que indican cursos diferenciados para cada región. Sin embargo, en términos de cobertura, estos se complementan
5438	¿Para generar las propuestas de los cursos del anexo 2, están tienen que ser creadas por el Otec, es decir, que debe definir las horas, la metodología, entre otras?	Así es
5437	El caso de los cursos elearning el facilitador y los relatores deben estar validos en el REUF?	Así es
5436	¿En qué se relacionan los anexos 1 y 2 con respecto a los cursos que señalan?	Los anexos 1 y 2 son listados que indican cursos diferenciados para cada región. Sin embargo, en términos de cobertura, estos se complementan
5435	Cuantos Cursos se pueden presentar en modalidad Blended?	La modalidad blended no está considerada en el presente llamado
5434	En caso de postular a varias regiones en la modalidad elearning se va a considerar presencia regional en cada una de ellas?	Así es. Esto es independiente de la modalidad del curso (Distancia - e-learning o presencial)

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5433	Los casos de continuidad de estudios superiores. ¿Cuentan como cumplimiento de compromiso? ¿Cómo se verifica su formalización?	El compromiso de colocación es distinto a la continuidad de estudios
5432	En caso de Elearning a cuantos cursos se puede postular a nivel nacional?	Puede postular a lo que estime pertinente de acuerdo a lo establecido en las bases del programa. Sin embargo, la adjudicación se encontrará limitada al % máximo por ejecutor establecido en las bases
5431	Nosotros contamos con nuestra Plataforma E-learning es posible trabajar con ella o es obligatorio trabajar con la LMS? Si es posible como nos evaluaría?	En el marco de la presentación de propuestas, el ejecutor debe considerar que en el punto de las bases asociado a la evaluación metodológica de los cursos "Modalidad Distancia / E-learning", se indican las siguientes opciones: - Entregar un link de acceso con el respectivo usuario y contraseña para acceder al módulo desde la perspectiva de un participante; o - Pedir acceso a la Plataforma LMS Sence donde podrá desarrollar dicho módulo. En lo que respecta a la ejecución de los cursos e-learning, los ejecutores deberán utilizar la plataforma LMS SENCE
5430	De los tipos de actividades Elearning cuanto es el mínimo que se debe colocar? Dos, tres o las cuatro por curso?	En términos de colocación, no existe distinción entre cursos e-learning y presenciales, por lo tanto, para ambas modalidades debe tenerse en consideración lo establecido en las bases del programa
5429	En cuanto el tutor solicitado para la plataforma elearning y presencial cuanto seria el mínimo de experiencia?	Se debe tener en consideración lo indicado en el "Instructivo cursos Distancia - E – learning para Programas Sociales"

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5428	En caso de contar con plataforma Elearning se puede participar es decir no crear una nueva en LMS? Si es así como se evaluaría?	En el punto de las bases asociado a la evaluación metodológica de los cursos "Modalidad Distancia / E-learning", se indican las siguientes opciones: - Entregar un link de acceso con el respectivo usuario y contraseña para acceder al módulo desde la perspectiva de un participante; o - Pedir acceso a la Plataforma LMS Sence donde podrá desarrollar dicho módulo
5427	La Otec que postule a estos programas debe contar con el tutor de apoyo socio laboral o Sence lo proporciona?	El Ejecutor debe contar el tutor de apoyo
5426	¿se dispondrá de tiempo extra para el cierre del curso y lograr ejecutar el ASL en cursos que cuenten con menos de 30 horas de ejecución? considerando que la cantidad máxima de postulante es de 25 personas y que a cada uno se le debe aplicar el ASL.	No, toda vez que el ASL debe realizarse en el periodo de la capacitación. Con todo, para mayores antecedentes, considerar lo indicado en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"
5425	Se puede participar de esta licitación con unión temporal con otra institución/fundación?	No.
5424	Las horas indicadas, son horas pedagógicas, Sence, o de exposición al contenidos.	Corresponden a las horas cronológicas
5423	¿La difusión de cursos para completar cupos de alumnos es realizada por Sence o por la Otec?	La publicidad y difusión de los cursos seleccionados en el marco del Programa, sólo podrá realizarse por los oferentes que resulten seleccionados, a partir de la total tramitación del acto administrativo que aprueba el/los respectivo/s convenios que establecen las condiciones generales de ejecución, la que en todo caso deberá ser realizada de conformidad a las directrices que el SENCE imparta.
5422	¿Se adjudican cupos o cursos por proveedor?	Se adjudican cupos/cursos por Oferente

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5421	¿Los cupos indicados en las bases por cada curso, son para un solo proveedor o a repartir entre varios adjudicados?	Los cupos indicados en las bases se distribuyen de acuerdo a las reglas de adjudicación señaladas en éstas
5420	¿Cuál sería la periodicidad para entrega de reportes de avance alumnos?	Tanto para cursos distancia- e learning y presenciales, en la ejecución SENCE determinará esta periodicidad
5419	Cuales serían los plazos para capacitación de tutores y coordinadores de la OTEC en plataforma Sence? ¿Es con anticipación al inicio de las capacitaciones?	Ese es un tema particular de cada institución ejecutora, en términos de entregar las inducciones necesarias al tutor, de modo que tenga un correcto desempeño en el marco del programa
5418	¿Hay que tener disponibilidad de computadores en sede?	El ejecutor debe contar con toda la infraestructura, insumos, materiales y otros para la correcta ejecución de los cursos, considerando para ello toda la normativa asociada al programa: bases, instructivos, planes formativos (según corresponda), propuestas, etc
5417	¿Existe alguna estructura u objetivos del contenido que deben tener los cursos en licitación? ¿Si es así dónde se pueden ver?	En el caso de los cursos con planes formativos SENCE (Anexo N°1), la estructura básica se encuentra contenida en los mismos planes formativos. Para el caso de los cursos indicados en el Anexo N°2, los aspectos esenciales de su contenido se encuentran indicado en las bases del programa
5416	Buenas tardes. Donde encuentro la parrilla de cursos ¿ o uno los propone?. Gracias	La puede encontrar en la plataforma de postulación y en https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-concurso-publico-2020-programa-becas-fondo-de-cesantia-solidario
5415	Buenas tardes Este programa es solo cursos Online. Saludos	Los cursos del Anexo N°1, sólo se pueden dictar de manera presencial. En tanto que los cursos del Anexo N°2, en la medida que tengan algún módulo del Catálogo SENCE, también deberán dictarse bajo la modalidad presencial

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5414	Buenas tardes me podría indicar a que se refiere y como se aborda los indicadores podrá darme un ejemplo fui a Sence y nadie me supo responder. Saludos	En el desarrollo de las bases se señalan varios tipos de indicadores. En términos genéricos los indicadores son herramientas que permiten clarificar, definir objetivos e impactos, son verificables y diseñadas para contar un estándar contra el cual evaluar.
5413	Me puede indicar cuales son los cursos a los cuales se puede optar con modalidad e-learning por favor	Para el caso de la fijación de los valores de los cursos señalados en el Anexo N°2 de las bases, debe considerarse lo señalado en el numeral 3.3.6 de las bases del programa
5412	Dónde podemos ver el valor hora para la comuna de Lo Espejo? Nos estamos rigiendo por el Anexo N° 2.	Para el caso de la fijación de los valores de los cursos señalados en el Anexo N°2 de las bases, debe considerarse lo señalado en el numeral 3.3.6 de las bases del programa
5411	Si se ingresa un curso del área transversal solicitado como "computación Básica" , y se incorpora uno o dos Módulos del catálogo SENCE del área administrativa...¿en qué área se debe colocar laboralmente al beneficiario ? tecnología o administración ??	Debe tenerse en cuenta el área en la que se clasificó el curso en el Anexo N°2
5410	Buenas tardes ... si se presenta una propuesta en base al anexo 2, "Computación Básica" estamos obligados a considerar reinserción laboral, siendo un curso transversal. Si es así en qué área deberá colocarse laboralmente ?? en tecnología ??? siendo que es un curso básico de herramientas computacionales o se puede buscar en cualquier área??	El programa busca por medio de la capacitación posibilitar acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad. Si la salida fuese independiente, no aplica la gestión de empleo. Con todo, para mayores antecedentes, se debe tener en consideración lo indicado en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5409	<p>Como se puede querer capacitación de calidad. Si el valor mínimo por hora es de \$ 1.200.??? Y obvio que hay otec que por ganar la licitación va a colocar el valor mas bajo. Si se sabe que esto lleva derecho a un fracaso. Porque se sigue licitando de esta forma ??</p>	<p>Alguno de los valores asignados para el caso de algunos cursos indicados en el Anexo N°1, hacen referencia al valor referencial que éstos tienen en el mercado. Es así como si multiplica el valor hora del curso, por las horas de duración de éste, obtendrá como referencia el valor por participante. Ejemplo de ello, se refleja en el caso del "CURSO CONVENCIONAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-2", de 150 horas, en donde si multiplica la cantidad de horas por el valor máximo estipulado, el cual es de \$1.467, obtendrá un valor por alumno que asciende a los \$219.600</p>
5408	<p>el cierre es el 24 o el 27 de enero?</p>	<p>El cierre para la presentación de ofertas es el día 27 de enero hasta las 23:59:59</p>
5407	<p>Los cursos contemplan módulos transversales?</p>	<p>No, no los contemplan</p>
5406	<p>Buenos días. En el curso DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES, comunas Coronel y San Pedro de la Paz, no se detalla Rango Valor hora (indica 0-0). Al completar los 3 campos; Cupos, Valor Hora, Prioridad y grabar, envía mensaje de error. Favor corregir. Gracias</p>	<p>Plataforma Actualizada</p>
5405	<p>3.1 ne caso de postular a cursos según anexo N°2, independiente de las opciones ya sea con plan propuesto por oferente o del catálogo Sence, el valor Hora es el indicado en las bases para esos cursos? Entre \$1.200 y \$5.417?.</p>	<p>Así es</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5404	3.1 Cursos con planes formativos Sence, disponibles en anexo N°1. Esto quiere decir que al postular a cursos indicados en dicho anexo, solo lo puedo efectuar mediante opción plan formativo SENCE?	Así es
5403	LOS VALORES HORA INGRESADOS EN PLATAFORMA ESTARÁN CORRECTO ?? EJEMPLO EN CURSO DE GUARDIA DE SEGURIDAD INDICA VALOR HORA ENTRE 1200 Y 1300 ES UN POCO CONSIDERANDO QUE EL VALOR HORA SENCE ES ALREDEDOR DE LOS 5000, POR FAVOR ACLARAR ESTE PUNTO	Los valores asignados para este curso hacen referencia a su valor de mercado. Es así como si multiplica el valor hora del curso (por el que se consulta) por las horas de duración de éste, obtendrá como referencia el valor de mercado respectivo
5402	De acuerdo a lo señalado en reunión en Santiago 26/12/2019, se determinó que se corregiría el párrafo que prohibía el uso del H5P del documento 4459 instructivos cursos e-learning, para exámenes o similares donde se requiere una evaluación o puntuación. favor señalar si se puede usar H5P para estos efectos y si no, indicar cual es el motivo ya que esta herramienta permite hacer evaluaciones y una mejor experiencia del proceso de enseñanza - aprendizaje	De acuerdo a lo señalado en el Instructivo de Diseño y Desarrollo de Cursos Modalidad a Distancia E-learning para Programas Sociales 2020, donde se detallan las actividades y recursos incluidos actualmente en la Plataforma Aula Virtual, “los oferentes de cursos e-learning seleccionados podrán solicitar agregar un plugin o bloques adicionales a la Plataforma en caso de tener un requerimiento específico para utilizar algún recurso especial que permita mejorar la experiencia de aprendizaje de los participantes. Esta solicitud será evaluada por Sence a través del Administrador LMS y de ser aprobado quedará disponible para todos los ejecutores que accedan a la Plataforma”. Dicho lo anterior se evaluará la posibilidad de incorporar lo solicitado.
5401	cual es la cantidad de horas de fase lectiva de los cursos del anexo 2?	La duración de los cursos (sean Distancia - e-learning o presenciales, de estipularlas el organismo proponente. Sin embargo, estas deberán fluctuar entre las 24 y las 210 horas cronológicas.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5400	Cambien a los informáticos!!!. ¿como es posible que después de 6 días de iniciada la licitación aún estén realizando modificaciones al Sistema.....	No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso, sin perjuicio de esto nos encontramos tomando las medidas para que este tipo de situaciones no vuelvan a ocurrir.
5399	Los cursos que se indican en el anexo 1 pueden ser creados con la opción de cursos con catalogo Sence y agregarle módulos transversales del catalogo de módulos de Sence, para aumentar las horas de fase lectiva?	No. Los cursos del Anexo N°1 deben desarrollarse sólo bajo la opción de los planes formativos SENCE
5398	Los cursos que se indican en el anexo 1 solo deben ser desarrollados bajo la opción "catálogo cursos Sence"?	Sí, los cursos del Anexo N°1 deben desarrollarse sólo bajo la opción indicada
5397	Cuantos alumnos/as se deben considerar tanto para tutora social cómo académica	Para el caso de la definición de la cantidad de alumnos a cargo de cada tutor, debe remitirse al "Instructivo cursos Distancia - E – learning para Programas Sociales", aprobado a través de Resolución Exenta N° 4459, de 20 de diciembre de 2019, de este Servicio Nacional.
5396	En el anexo 2 no se indica valor minimo ni máximo por hora alumno cómo se establece en el anexo 1, es posible que indiquen un rango	Para el caso de la fijación de los valores de los cursos señalados en el Anexo N°2 de las bases, debe considerarse lo señalado en el numeral 3.3.6 de las bases del programa
5395	Considerando que estamos interesados en licitar cursos de idiomas es posible omitir la entrevista y considerar el diagnóstico que sería online y con ese insumo realizar derivaciones al curso correspondiente	No, no es posible
5394	El % máximo de alumnos para postular es por tema o por rut de la empresa oferente	No se entiende la pregunta

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5393	Al licitar en base al anexo 2, "INGLÉS NIVEL A1, CON REFERENCIA AL MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS" estamos obligados a considerar reinserción laboral, siendo un curso transversal.	El programa busca por medio de la capacitación posibilitar acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad. Si la salida fuese independiente, no aplica la gestión de empleo. Con todo, para mayores antecedentes, se debe tener en consideración lo indicado en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"
5392	Un mismo alumno puede realizar varios cursos o sólo postula a uno	Un mismo participante, podrá realizar sólo un curso en el año calendario
5391	7.4.2 indica que se podrá efectuar reemplazo "hasta antes de cumplir el 10%". Es decir, que al momento de llegar al 10% ya no es posible efectuar reemplazo?	El punto en cuestión no se refiere a reemplazos, sino a incorporar nuevos participantes en la medida que el curso cuente con cursos disponibles. Textualmente el numeral 3 del instructivo establece lo siguiente: "En la medida que el curso cuente con cupos disponibles, podrán incorporarse nuevos participantes hasta antes de cumplirse el 10% de las horas totales de la Fase Lectiva, sin perjuicio de la nivelación que pueda realizar el organismo ejecutor al participante que se sume al curso". De manera complementaria, indicar que luego después de transcurrido el 10% de las horas totales de la fase lectiva, no será posible realizar incorporaciones

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5390	La estrategia evaluativa pide 3 indicadores de logro distintos a los del plan formativo (catálogo SENCE) ¿los nuevos indicadores deben evaluar contenidos que no fueron evaluados por los indicadores de logro del plan formativo del módulo en cuestión?, ¿O tienen que evaluar todos los contenidos del módulo en cuestión, no importando si dentro de estos nuevos criterios, se incluyen indicadores que ya están en el plan formativo de módulo en cuestión, abarcando con esto el aprendizaje esperado?	Las bases establecen que se deberán elaborar nuevos indicadores de logro que estén directamente relacionados con los aprendizajes esperados del módulo con mayor cantidad de horas, en caso que el oferente repita los del catálogo SENCE, serán evaluados con nota mínima.
5389	¿Puede tener un mismo curso, dos licencias habilitantes? o ¿una licencia habilitante y una certificación? De ser así ¿Se reembolsan ambas?	Así es
5388	El valor de la Licencia y el Valor de la Certificación que se incorpora en la plataforma de postulación es un valor por alumno o se coloca el total por los 25 alumnos	El valor de la certificación es por alumno
5387	Seleccione una zona que el mismo sistema me dejó trabajar, sin embargo al momento de asignarle el valor del rango por hora; el valor no estaba establecido como sugerencia. Me dirigí al Anexo 1, resultando no encontrarse el valor para la zona específica "Laguna blanca" Magallanes. Incluí el valor que me salía en los otros rangos para el mismo curso y me indica que debo revisar los valores. ¿que debo hacer en este caso?	Las postulaciones del Anexo 1, son exclusivamente para las comunas y regiones que ahí se especifican, considerando los valores ahí establecidos. En cuanto al Anexo N°2, la postulación debe realizarse conforme a la información que este contiene, y aun cuando no indique el valor hora del curso, para ello debe tenerse en cuenta lo señalado en el numeral 3.3.6 de las bases del programa
5386	la parrilla anexo 1, indica cupos máximos a seleccionar, cuando indica 25 se trata que podemos postular a un solo curso de ese plan formativo?	Se refiere a que se puede postular como máximo a los cupos indicados para el curso/comuna especificado

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5385	<p>opción: 1-A Se entiende que puedo agregar un modulo del catalogo sence, por lo que el plan formativo seria 100% sence, entonces la nota de abajo que dice. "En caso de detectarse durante el proceso de evaluación, que la opción 1 a) y 1 b), los planes formativos o módulos creados por el oferente son idénticos al Catálogo SENCE, se le asignará nota 1 a toda la oferta comuna.en este caso aplicaría esta nota? ¿Por qué dan la opción entonces de escoger un plan formativo sence agregando un módulo de</p>	<p>Es efectivo que la opción 1A menciona que mínimo se puede agregar un módulo del catálogo SENCE, sin embargo, se aclara que la totalidad de la propuesta no debiera construirse en un 100% con módulos del catálogo SENCE.</p>
5384	<p>la opción: 1-A "Con Planes formativos SENCE: agregando como mínimo un módulo del Catálogo Sence y/o diseñados por el oferente." Se entiende que puedo agregar un modulo del catalogo sence, por lo que el plan formativo seria 100% sence, entonces la nota de abajo que dice. "En caso de detectarse durante el proceso de evaluación, que la opción 1 a) y 1 b), los planes formativos o módulos creados por el oferente son idénticos al Catálogo SENCE, se le asignará nota 1 a toda la oferta comuna.</p>	<p>Es efectivo que la opción 1A menciona que mínimo se puede agregar un módulo del catálogo SENCE, sin embargo, se aclara que la totalidad de la propuesta no debiera construirse en un 100% con módulos del catálogo SENCE.</p>
5383	<p>¿Cuál es la cantidad de horas mínimas requeridas en cualquier curso a dictar por el OTEC para que se refleje como experiencia?</p>	<p>No se considera un mínimo de horas</p>
5382	<p>Alguno de Cursos de los Anexos N°1 y N°2 tiene alguna reestrcción para dictarlo 100% presencial?</p>	<p>Los cursos del Anexo N°1, sólo se pueden dictar de manera presencial. En tanto que los cursos del Anexo N°2, en la medida que tengan algún módulo del Catálogo SENCE, también deberán dictarse bajo la modalidad presencial</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5381	En el Anexo N°1 de Cursos son 100% presenciales?	Sí. Son cursos 100% presenciales
5380	Los planes catalogo sence, se pueden desarrollar en metodología e learning? Pues en la tabla que aparece en el punto 3.3.4. Evaluación de la propuesta técnica aparecen solo tres modalidades: planes oferente modalidad presencial, planes sence, modalidad presencial, y solo Elearning con plan propuesta por oferente.	Ningún curso que tenga como base un plan formativo o módulo SENCE, podrá desarrollar cursos bajo la modalidad e-learning
5379	Respecto a matrícula, punto 3 de resolución N° 0009, pueden matricularse postulantes extranjeros residentes con cédula de identidad definitiva y afiliados al Seguro de Cesantía?	Los beneficiarios de este programa deben ser beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario. Cumpliendo con lo señalado previamente, la condición de extranjero pasa a segundo plano.
5378	Según resolución exenta N°0009, punto 7.2.1 indica modificaciones autorizadas, está permitido suspender clase y reprogramar?	Si bien las modificaciones se encuentran señaladas en la normativa del programa, éstas deben ser autorizadas por cada Dirección Regional de Sence, según corresponda.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5377	En la reunión pasada comentario que subirían manuales de orientación. Cuando van a estar disponibles?	<p>Todo el material complementario del llamado, tales como a) Instructivo de Ejecución del “Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario año 2020”, b) “Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2020”, c) “Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020”, d) “Instructivo cursos Distancia - E – learning para Programas Sociales”, y otro material complementario, se encuentra disponible en https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-concurso-publico-2020-programa-becas-fondo-de-cesantia-solidario</p>
5376	En modalidad e learning se desarrolla en plataforma LMS el módulo técnico de mayor cantidad de horas o un aprendizaje esperado? Podrían dar mas orientaciones al respecto.	Debe considerarse lo establecido en el numeral 3.3.4 de las bases
5375	En la modalidad Elearning, de qué manera se diseña la metodología? Se considera el módulo técnico con mayor cantidad de horas, se escoge un aprendizaje esperado??	Se debe diseñar considerando lo indicado en las bases del presente programa, letra B. EVALUACION METODOLOGICA, punto 2 Modalidad Distancia- E- Learning. Lo anterior, sin perjuicio de los otros puntos señalados en las bases que complementen el diseño metodológico

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5374	Para postular a cursos con modalidad Elearning, se usa la misma plataforma, o hay que desarrollar la propuesta en la LMS de Sence, en el caso que el Otec no cuente con uno?	En el punto de las bases asociado a la evaluación metodológica de los cursos "Modalidad Distancia / E-learning", se indican las siguientes opciones: - Entregar un link de acceso con el respectivo usuario y contraseña para acceder al módulo desde la perspectiva de un participante; o - Pedir acceso a la Plataforma LMS Sence donde podrá desarrollar dicho módulo
5373	EL curso "iniciando mi negocio" tiene horas de secciones de trabajo grupal e individual aparte o son solo las 28 horas	La cantidad de horas de este plan formativo son las señaladas en el Anexo N°1 y en el plan formativo propiamente tal
5372	¿Existe un mínimo y máximo de horas para los cursos de inglés con planes formativos propuestos por el ejecutor? ¿Existe un mínimo y máximo de meses en que se deben ejecutar?	Debe considerarse lo establecido en los numerales 1.2 y 3 de las bases del programa
5371	Las entrevistas que el ASL debe hacer ser dos horas antes del inicio del curso o dos horas después, no me queda claro en qué etapa del proceso se deben realizar? ¿ Antes del inicio del ciclo del curso o al inicio de cada sesión del curso? en relación al curso elearning	En este caso, debe tenerse en consideración lo establecido en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020", documento en el que entre otras cosas establece que "Toda entrevista debe ser programada por el tutor de ASL en consenso con el participante, y debe realizarse en un lugar propicio para una actividad de estas características y fuera del horario de clases, pero en los mismos días".
5370	¿ Existe una cantidad de entrevistas fijadas mínimas y máximas relacionadas a las entrevistas de SLA?	En este caso, debe tenerse en consideración lo establecido en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5369	¿Cual es el criterio de aquellos participantes que ejecuten el curso y no cumplan con el porcentaje mínimo de aprobación del 40%?	Revisar el punto 10. 2 de las bases; como también los numerales 6.2 y 8.4.2 del instructivo del programa.
5368	En relación a la fecha de los cursos e-learning: ¿Cuál es la fecha estimada de inicio de los cursos? ¿Cuál es la fecha máxima de término de la ejecución?	El marco general para la ejecución de los cursos que se impartan en el marco del programa (independiente de su modalidad), se encuentra señalado en los numerales 3 y 4.2 de las bases, lo que sin embargo se encuentra supeditado a la existencia de recursos disponibles, lo que implica que ante una demanda elevada de matrícula, podría suceder que el programa cierre antes de la fecha especificada en los numerales anteriores. Complementario a lo indicado, cabe señalar también que SENCE podrá requerir a los ejecutores la presentación de una planificación de ejecución, acotada a plazos determinados, lo cual deberá ser cumplido por cada ejecutor seleccionado, lo que además deberá complementarse con el cumplimiento de cada hito o fecha de proceso que la normativa del programa contempla
5367	¿Cual es el criterio que se aplica para aquellos casos donde el participante ejecuta el curso en una menor cantidad de horas, de las declaradas en el curso?	Revisar el punto 10. 2 de las bases; como también los numerales 6.2 y 8.4.2 del instructivo del programa.
5366	¿Favor indicar porcentaje minimo de avance por parte del participante que debe el partipante para que cumpla el requisito de pago ?	Las fórmulas de pago para cursos e-learning y presenciales, se encuentran indicadas en el numeral 10 de las bases y numeral 8 del instructivo del programa

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5365	¿Cuál es el plazo máximo de ejecución de los cursos en modalidad e-learning?	El marco general para la ejecución de los cursos que se impartan en el marco del programa (independiente de su modalidad), se encuentra señalado en los numerales 3 y 4.2 de las bases, lo que sin embargo se encuentra supeditado a la existencia de recursos disponibles, lo que implica que ante una demanda elevada de matrícula, podría suceder que el programa cierre antes de la fecha especificada en los numerales anteriores. Complementario a lo indicado, cabe señalar también que SENCE podrá requerir a los ejecutores la presentación de una planificación de ejecución, acotada a plazos determinados, lo cual deberá ser cumplido por cada ejecutor seleccionado, lo que además deberá complementarse con el cumplimiento de cada hito o fecha de proceso que la normativa del programa contempla
5364	¿Los cursos propuestos deben tener código sence vigente?	No es requisito
5363	¿Cómo evalúan la cantidad de horas del curso que propone el ejecutor?	Lo que se evalúa de las horas estén dentro del rango establecido en el numeral 1.2 y 3 de las bases del programa, aspecto que aplica para la elaboración de las propuestas asociadas a los cursos indicados en el Anexo N°2 de las bases.
5362	Para los cursos en modalidad e-learning ¿cómo incide en el pago si es que no se produce la inserción laboral?	Si no se cumple el compromiso de colocación, se efectuará un descuento de 5 UTM por cada persona bajo el compromiso, sin tope. Las formas de pago, se encuentra establecida en el numeral 10 de las bases y numeral 8 del instructivo del programa

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5361	¿Son cada 5 utm menos por cada participante que no se logre colocar, de lo que el ejecutor declare que se comprometerá a buscarle empleo?	Efectivamente, si no se cumple el compromiso de colocación, se efectuará un descuento de 5 UTM por cada persona bajo el compromiso, sin tope.
5360	PARA EL CASO DE LOS CURSOS EN MODALIDAD E-LEARNING, ESPECIFICAMENTE DE INGLÉS, ¿ES MANDATORIO LA INSERCIÓN LABORAL PARA EL PAGO DE LOS CURSOS?	El programa busca por medio de la capacitación posibilitar acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad. Si la salida fuese independiente, no aplica la gestión de empleo. Con todo, para mayores antecedentes, se debe tener en consideración lo indicado en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"
5359	9. Anexo 4, ¿Qué pasa con los materiales e insumos, los cuales se consideran para el total del curso? Ej. Carne de vacuno 20 kg, ¿Quedaría expresado 20kg/25 o 0,8kg? y carne de pollo 5 (unidad) ¿Quedaría expresado 5(unidad)/25?	Para el caso de la definición de los equipos y herramientas de los cursos asociados al Anexo N°1 de las bases, deberá considerarse lo indicado en los respectivos planes formativos. En tanto que para los cursos indicados en el Anexo N°2, deberán especificarse de acuerdo al curso del que se trate, y teniendo en consideración lo señalado en el numeral 3.3.4 de las bases, referido a la "Evaluación Propuesta Técnica"
5358	8. Anexo 4, ¿Qué pasa con los equipos y herramientas, los cuales se consideran para el total del curso? Ej. Notebook para facilitador ¿quedaría como 1/25 ?, mesones de trabajo (cada 3 participantes) ¿quedaría como 1/3 o 9/25 ? ¿está bien si se deja expresado así?	Para el caso de la definición de los equipos y herramientas de los cursos asociados al Anexo N°1 de las bases, deberá considerarse lo indicado en los respectivos planes formativos. En tanto que para los cursos indicados en el Anexo N°2, deberán especificarse de acuerdo al curso del que se trate, y teniendo en consideración lo señalado en el numeral 3.3.4 de las bases, referido a la "Evaluación Propuesta Técnica"

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5357	7. Para no incurrir en multas por incumplimiento de las 4 etapas obligatorias del componente socio laboral. Entendemos deben verificarse para todos los que egresan, ¿Qué pasa con los desertores que no completan el curso?.	De acuerdo a lo establecido en el numeral 10 de las bases y 8 del instructivo del programa, el cumplimiento del compromiso de colocación se calculará considerando los participantes aprobados de Fase Lectiva y que no se encontraban con empleo el mes previo a la capacitación (sin cotización)
5356	Para el curso especial SIT licencia A3, el comumna valor hora para algunas comunas indica 0-0, lo que no permite grabar la postulación, independiente que se haya completados los campos de cupos y valor licencia. Favor corregir	Plataforma Actualizada
5355	Buenos días. El rango de valor hora para el curso especial con SIT A3, detallado en la plataforma, indica 2700 a 2900 en región 8°, sin embargo en otras licitaciones de SENCE, el rango es mayor. Favor confirmar o corregir montos. Gracias	Los valores son los referidos en el Anexo N°1 de las bases. Para el caso de la fijación de los valores de los cursos señalados en el Anexo N°2 de las bases, debe considerarse lo señalado en el numeral 3.3.6 de las bases del programa
5354	La plataforma dice Rango Valor 0-0 y no permite ingresar valor hora real.	Plataforma Actualizada
5353	Al realizar la postulación no aparecen la totalidad de los cursos que vienen en el anexo 1, ej. desarrollo de aplicaciones móviles en concepción no aparece el curso en la Especialidad. Las listas en el formulario de propuestas están incompletas.	Plataforma Actualizada

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5352	los cursos E-learning pueden ser postulados a regiones distintas a las que aparecen en el catálogo, tenemos experiencia desde la séptima a décima regiones, por ser cursos e-learning podemos postular a otras regiones donde no tenemos experiencia por no haber trabajado en ellas. pe. primera, segunda, metropolitana, etc.	Para postular a cursos distancia- elearning, sólo puede hacerse sobre la base de lo establecido en el Anexo N°2, con las indicaciones de regiones, cursos, etc, que ahí aparecen
5351	Para postular con opción a plan formativo Sence, plan 702 no indica subsector en plataforma, por tanto, no permite avanzar en propuesta.	Plataforma Actualizada
5350	para postular con opción plan formativo Sence 727, sistema plataforma no indica subsector, por lo tanto, no es posible avanzar en la propuesta.	Plataforma Actualizada
5349	Existen cursos en la parrilla que están orientados al desenlace independiente y dependiente, por lo tanto si se formaliza al beneficiario/a sera contabilizado como dentro del porcentaje de cumplimiento de inserción?	El programa busca por medio de la capacitación posibilitar acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, por lo tanto, existen cursos que podrían aplicar para ambas salidas. Si la salida fuese independiente, no aplica la gestión de empleo. Con todo, para mayores antecedentes, se debe tener en consideración lo indicado en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"
5348	Al postular al curso con plan formativo propuesto por el oferente, opción A y seleccionar plan 838, uno debe ingresar: Sector, sub sector, área, sub área, pero las opciones que se despliegan no corresponden al sector, sub sector, área y sub área de dicho plan formativo.	El sistema despliega indistintamente la información de varios planes formativos, por lo tanto, debe verificar que está seleccionando el sector, subsector, área y subárea correctos, o sea, atinentes al curso.

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5347	3.3.6 Evaluación económica indica rango valor hora desde \$1.200 hasta \$5.417, sin embargo, en anexo 1 se indican otros rangos de valor mínimo y valor máximo. Cual es el valor hora real que se debe considerar? En anexo 2 no indica valor hora mínimo ni máximo, en este caso valor aplica según lo indicado en Bases?	En el anexo 1 se indican los rangos señalados, pero de manera diferenciada dependiendo del curso. Con todo, para el caso del Anexo 2, efectivamente regirse por lo indicado en el numeral 3.3.6 de las bases del programa.
5344	Estimados, buenos días. El curso Iniciando mi negocio PF0838 no aparece plan formativo. Quisiera saber si el curso cambió de nombre o código, ya que existe el curso Gestión de Emprendimiento, pero este consigna más horas, de 28 aumenta a 100. Desde ya, gracias por la información.	Plataforma Actualizada
5343	7. Por favor actualizar en la plataforma experiencia de la OTEC, ya que aparecemos con ningún curso ejecutado, y tenemos varios cursos para acreditar experiencia.	Plataforma Actualizada
5342	6. En la plataforma sigue siendo obligatorio agregar el modulo transversal: Inclusión social y laboral para personas en situación de discapacidad (PeSD) y en ningún punto en las bases indica que debe ser obligatorio incorporar un módulo en específico.	Plataforma Actualizada
5341	En la plataforma para la evaluación de la experiencia regional de la OTEC, aparecemos con ninguna experiencia, en circunstancia que tenemos varios cursos en diferentes programas. rut 76.061.302-9	Plataforma Actualizada

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5340	Buenos días, el anexo 1 detalla el curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conducente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 en la comuna de Concepción, código del curso PF 0623. Sin embargo este no aparece en el menú desplegable del listado de Plan Formativo catalogo Sence en la plataforma de postulación. Favor aclarar pues postularemos a él.	Plataforma Actualizada
5339	Con respecto a la evaluación de los instrumentos de evaluación, se asignará nota 7 cuando cada aprendizaje del módulo con mayor cantidad de horas se asocie a tres instrumentos de evaluación, o sea para cada aprendizaje esperado, tres instrumentos?	Se obtendrá nota 7 cuando los instrumentos de evaluación cumplan con los parámetros establecidos en la Guía de Elaboración de Propuesta Técnica
5338	Para la modalidad a distancia solo se considera cursos con planes formativos diseñados por el oferente y no del catalogo sence? O de otra manera, los cursos del Anexo 1 solo pueden ser presenciales?	La modalidad a distancia sólo puede desarrollarse en base al Anexo N°2 (cursos que no cuentan con planes formativos SENCE)
5337	Con respecto a los requisitos de admisibilidad de la oferta, el punto sobre los cursos distancia E-Learning, a qué se refiere? Podrían aclarar ese requisito??	En la admisibilidad se establecen dos criterios, el primero de ellos hace referencia al desarrollo de módulos, de acuerdo al curso al cual postula, ya sea en el LMS SENCE o en la plataforma del propio ejecutor; el segundo punto hace referencia a la justificación o fundamentación que el ejecutor debe entregar para respaldar que determinado curso es posible de ejecutar bajo la modalidad distancia- e learning, verificándose además que exista una correlación entre competencias y el desarrollo del plan formativo

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5336	El curso FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE MICROEMPREDIMIENTO código PF0727 no deja realizar propuesta técnica debido que no se selecciono el subsector	Plataforma Actualizada
5335	El curso Diseño de base de datos código MA01191, no aparece en el catalogo Sence con las horas estipuladas (72 horas), pero sale dicho curso con código PF0543 con 240 horas. Si yo postulo con catalogo Sence 100% que debo hacer en este caso?	Plataforma Actualizada
5334	El curso Iniciando mi negocio (PF0838) no deja desarrollar propuesta, porque pide que agregue especialidad, lo cual viene predestinado en sistema y no se puede modificar. Que debo hacer para seguir con la propuesta?	Plataforma Actualizada
5333	En el caso del curso Iniciando mi negocio (PF0838) que no es trabajo dependiente, debo comprometer formalización.	El programa busca por medio de la capacitación posibilitar acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad. Si la salida de un curso fuese independiente, no aplica la gestión de empleo. Con todo, para mayores antecedentes, se debe tener en consideración lo indicado en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"
5332	Existiendo la parrilla de curso, definida en Anexo 1, mi pregunta es la siguiente: 1.- Puedo tomar como base, esos cursos y a esos mismos cursos agregarles un módulo técnico y/o módulos transversales?	El anexo 1, se basa en la presentación de ofertas sólo a partir de cursos del catálogo SENCE

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5331	Nosotros no contamos con infraestructura como tal pero podemos arrendar. Es un impedimento para avanzar con las propuestas?	No, no es impedimento
5330	Punto 3 indica: La propuesta del oferente deberá estar vigente hasta el 31 de Diciembre 2020. Si hasta esa fecha mantienen la condición de "Elegibles", quiere decir que si no resultan adjudicadas en primera instancia, podrían serlo posteriormente para cualquiera que haya postulado a dicho curso?, en cualquier momento del periodo 2020?	No, la vigencia de la propuesta guarda relación con que ésta deberá estar "disponible" (de resultar seleccionada), para los potenciales beneficiarios del programa.
5329	La opción para escoger modalidad de curso, solo se muestra para cursos con plan formativo propuesto por el oferente, opción b. Aplica solo para este caso el seleccionar modalidad?	Así es
5328	Respecto al cupo mínimo y máximo de cursos elearning, es 20 mínimo y 100 máximo por curso a distancia?	Así es
5327	Respecto a la plataforma en caso de escoger opción E-learning. Esta debe ser proporcionada con el oferente?, o SENCE cuenta con plataforma?	Los cursos que sean seleccionados bajo la modalidad e-learning, deberán utilizar la plataforma LMS de SENCE
5326	1.21. indica que para cursos presenciales se aprobará no solo con el 75% de asistencia, sino además con la evaluación según estrategia evaluativa. Cual es el % mínimo de evaluación para aprobar?	No existe una escala determinada. Dependerá de lo que presente el oferente en el marco del presente proceso de selección de propuestas
5325	Es necesario ingresar el Anexo 4 sólo con los datos de un respectivo módulo, o puedo ingresar un Anexo 4 que tenga todos los módulos, y repetirlo en cada casilla (al subirlo)?	En el anexo 4 se puede ingresar más de un módulo del Plan Formativo. Las tablas que en el se especifican están diseñadas para ello

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5324	Hola! Hoy, al ingresar a una postulación que había comenzado ayer, la sección de ingreso de los módulos me dice que excede el total de horas del curso... No puedo modificar los módulos ya ingresados. Qué debo hacer? Eliminar la propuesta y comenzarla desde cero?	Plataforma Actualizada
5323	En las bases se menciona que los cupos deben ser múltiplos de 25, sin embargo, la plataforma no permite registrar esos valores.	Plataforma Actualizada
5322	Consulta, con respecto a los indicadores de logro en la plataforma, dice que no deben ser parecidos a los del plan formativo, en el caso de ser con plan formativo Sence, como se medirá eso, ya que los contenidos son los mismos y por ende los indicadores pueden ser parecidos a los del plan.	Las bases establecen que se deberán elaborar nuevos indicadores de logro que estén directamente relacionados con los aprendizajes esperados del módulo con mayor cantidad de horas, en caso que el oferente repita los del catálogo SENCE, serán evaluados con nota mínima.
5321	5. ¿Los cursos del listado de requerimientos (Anexo1) con plan formativo catalogo SENCE, solo pueden contemplar un único plan formativo? O se pueden agregar más módulos del catálogo SENCE?	Los cursos del Anexo N°1, sólo se deben remitir a los planes formativos disponibles en el catálogo SENCE
5320	SE PUEDE POSTULAR PARA UN MISMO CURSO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y E-LEARNING	Si se refiere a los cursos del requerimiento del anexo 2, la respuesta es si.
5319	Buenos días, si el otec tiene una denuncia en el ministerio publico puede postular igual.	Los requisitos de los organismos participantes se encuentran detallados en el numeral 2.4 de las bases.
5318	Solicito revisión de mi evaluación de Experiencia, no corresponde a la que muestra el sistema. Tengo mas capacitaciones. Rut. 76.321.951-8.	Plataforma Actualizada

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5317	Plan Formativo PFO623, curso con Simulador Clase A3, NO aparece en planes formativos Sence, para marcar y desarrollar propuesta.	Plataforma Actualizada
5316	Porque no sirve para acreditar experiencia cursos por franquicia tributaria???	No constituye una pregunta referida a un numeral en particular de las bases y el resto de la normativa asociada al concurso, sino que a una decisión institucional.
5315	los cursos, planes formativos PF0702 y PF0727 no permiten avanzar en la propuesta ya que requieren de ingresar Sub Sector y el PF0838 requiere ingresar especialidad, donde no hay opción de digitar o seleccionar, me pueden orientar gracias	Plataforma Actualizada
5314	Para el curso PF0965, no despliega las opciones de region, Comuna.... ¿ o debemos activarla en otra ventana anterior ?	Plataforma Actualizada
5313	Como se selecciona el Sub Sector, si no opción de desplazamiento para digitar o seleccionar una opción: :)	Plataforma Actualizada
5312	A que se refiere con Certificación Habilitante, no todos los cursos la tiene y el sistema no deja avanzar si no se coloca	Para esta materia, se debe tener en consideración lo señalado en el numeral 1.5, letra c, de las bases del programa. Plataforma actualizada
5311	En la plataforma no aparece para seleccionar el curso CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCTENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3, con plan formativo PFO623, siendo que en el anexo 1 aparece. Favor revisar.	Plataforma Actualizada

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5310	<p>En el anexo 1, el valor del CURSO ESPECIAL CON SIMULADOR DE INMERSIÓN TOTAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCTOR PROFESIONAL CLASE A-3 en Santiago es de \$2.500 min. y \$2.700 max. muy por debajo del valor asignado para el CURSO CONVENCIONAL CONDUCENTE A LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B (Est. Central) que es de \$5.200 min. a \$5.417 max. El curso con Simulador siempre tiene un valor hora sobre los \$5.000.- debido al alto costo de las clases en Simulador, por favor confirmar valor para licitar.</p>	<p>Los valores asignados para el caso de los cursos de conducción son los indicados en el Anexo N°1, los cuales hacen referencia al valor de mercado de éstos. Es así como si multiplica el valor hora del curso (por el que se consulta) por las horas de duración de éste, obtendrá como referencia el valor de mercado respectivo</p>
5309	<p>En la alternativa de diseño propuesta opción 1A, se obliga al ejecutor que de igual modo ocupe un plan formativo completo sence y agregue otros módulos, sin embargo, si un ejecutor solo requiere algunos de los módulos sence de un plan formativo y otros módulos de otros planes formativos, cómo se hace?</p>	<p>Debiera utilizar la opción 1A. Sin perjuicio de ello, se revisará la plataforma de postulación</p>
5308	<p>4. En las bases indica (3.1) que se debe seleccionar en plataforma si el curso es presencial o a distancia y esta opción no aparece en la plataforma.</p>	<p>Plataforma Actualizada</p>
5307	<p>3. ¿Cuál es el VHCA para cursos con plan formativo sence, los indicados en el anexo 1 porque no son los mismos que aparece en la plataforma al ingresar propuesta económica?</p>	<p>Plataforma Actualizada</p>

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5306	2. En la plataforma, ¿porque permite seleccionar para un curso catalogo sence el máximo de cupo a nivel regional?, siendo que en el anexo 1 están descritos los cupos requeridos por curso. Bases 3.1 punto 1)	Plataforma Actualizada
5305	Si un participante ingresa a un trabajo encontrándose en el curso, ¿Debe desertar del curso? ¿O puede continuar?	Puede continuar
5304	Error en el sistema, al seleccionar los cupos por curso y comuna, la opción que da son múltiplos de 15 y en las bases detalla (3.1) que la propuesta debe estar formulada en múltiplos de 25 .	Plataforma Actualizada
5303	Si corresponde a un plan formativo propuesto por el oferente, ¿Se puede definir el tipo de salida? ¿O por defecto es dependiente?	Tal como lo señala el numeral 1.1 de las bases. "El programa busca por medio de la capacitación, mejorar las competencias de quienes participan de él, de modo de posibilitar su acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad." Considerando lo anterior, cada curso podría tener una salida dependiente o independiente, dependiendo del tipo de curso y/o del plan de acción que se defina para cada participante, de acuerdo a lo indicado en el "Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020"
5302	¿Cómo saber el tipo de salida de un curso? ¿Son todos con salida dependiente?	Dependerá de cada curso. En el caso de los planes formativos SENCE, se podrá tener una referencia en la tabla descriptiva de cada plan formativo.
5301	Para seleccionar los cursos a postular, nos basamos en el anexo 1 o 2?	Ambos anexos forman parte de las bases

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5300	<p>en el anexo 1 se solicita el curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conducente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 en la comuna de Santiago y la Florida Código del curso PF 0623 Sin embargo este no aparece en el listado de Plan Formativo catalogo Sence ni en el Item Con Planes formativos del Sence: Agregando como mínimo un módulo del Catálogo Sence y/o diseñados por el oferente. Consulta es un error o este curso no se requiere?</p>	Plataforma Actualizada
5298	<p>Buenas tardes; En tabla de cupos, Pág 9 de las bases, se habla de "Cupos estimados a ejecutar" y "cupos estimados a seleccionar", favor con más detalle cada clasificación, dado que más abajo se indica que el cupo máximo por oferente es el 20% del cupo estimado, pero no detalla de cual. Gracias</p>	El cálculo del 20% se realizará en relación a los "cupos estimados a seleccionar"
5297	<p>Hola buenos días, al desarrollar el modulo, sección planes SENCE, se selecciona el plan y luego solicita la sub area del sector industrial, y no despliega un menú para seleccionar o escribir por lo tanto NO PERMITE AVANZAR en el desarrollo de la propuesta</p>	Plataforma Actualizada
5296	<p>En el ítem a evaluar Sence Antecedentes para utilizar en Evaluación Experiencia, habla de experiencia en discapacidad, me imagino es un error de sistema, aparecemos con 0 experiencia siendo que tenemos una amplia experiencia con Sence, si lo pueden revisar por favor.</p>	Plataforma Actualizada

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5295	En las bases se menciona que el máximo de horas del curso debe ser de 210 hrs, sin embargo, la plataforma obliga a seleccionar todos los módulos transversales(84 hrs), excediendo en algunos cursos el número de horas requerido.	Plataforma Actualizada
5294	En las bases se menciona que los cupos deben ser múltiplos de 25, sin embargo, la plataforma no permite registrar esos valores.	Plataforma Actualizada
5293	Los cursos formulación de proyectos de emprendimiento e iniciando mi negocio tienen salida independiente, ¿cómo se mide colocación en este caso?	El programa busca por medio de la capacitación posibilitar acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, por lo tanto, este curso podría aplicar para ambas salidas. Si la salida fuese independiente, no aplica la gestión de empleo. Con todo, para mayores antecedentes, se debe tener en consideración lo indicado en el “Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020”
5292	El curso FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE MICROEMPRESARIADO es de modalidad independiente, se considera colocación o formalización?	El programa busca por medio de la capacitación posibilitar acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, por lo tanto, este curso podría aplicar para ambas salidas. Si la salida fuese independiente, no aplica la gestión de empleo. Con todo, para mayores antecedentes, se debe tener en consideración lo indicado en el “Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2020”

ID PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
5291	Si no se cumple el compromiso de colocación, ¿solo se aplica una multa económica o también una multa que afecte el historial de comportamiento del Otec?	Si no se cumple el compromiso de colocación, se efectuará un descuento de 5 UTM por cada persona bajo el compromiso, sin tope. En el caso historial del ejecutor, los resultados de colocación serán incorporados en los futuros procesos de evaluación
5290	1. Cual es el rango correcto del valor hora, ya que en el anexo 1 se menciona un rango de 1200 a 5417 dependiendo del curso, sin embargo en la plataforma aparece de 5900 q 6900? 2. Las licencias se pagan aparte o están dentro del valor hora(si el curso considera licencia habilitante).	El rango del valor hora se establece en el numeral 3.3.6 de las bases del programa. Sin perjuicio de lo anterior, se revisará la plataforma de postulación
5289	Por qué para la región de AYSÉN no EXISTEN cupos disponibles? Es raro que la región tenga 0 CUPOS ¿Es algún error del sistema?	No es un error de sistema. Efectivamente no existe cobertura para Aysén, ya que la región administrará programas propios vinculados a personas cesantes